



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2024 DE LA ASAMBLEA PLENARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP) -----

En la Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las 14:06 horas del día 27 de noviembre de 2024, se encuentran reunidos de manera virtual en la plataforma Google Meet, a fin de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria 2024 de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, en lo sucesivo COPLADEP; la **C. Josefina Morales Guerrero**, Secretaria de Planeación y Finanzas como **Suplente del Presidente del COPLADEP**; la **C. Venus Montes Cervantes**, Subsecretaria de Planeación de la Secretaría de Planeación y Finanzas como **Suplente de la Coordinadora General del COPLADEP**; la **C. Elizabeth Lara Taylor**, Directora de Planeación y Desarrollo de la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Planeación y Finanzas como **Suplente de la Secretaria Técnica del COPLADEP**, en calidad de vocales del COPLADEP, el **C. Nguyen Enrique Glockner Corte**, Secretario de Cultura; el **C. Hugo Cuellar Pérez**, Encargado de Despacho de la Subsecretaría de Desarrollo Rural de la Secretaría de Desarrollo Rural, como suplente de la Titular de la Dependencia; la **C. María Fernanda García Reyes**, Encargada de Despacho de la Subsecretaría de Movilidad y Seguridad Vial de la Secretaría de Movilidad y Transporte, como suplente del Titular de la Dependencia; la **C. Erika Elizabeth Liévano Grijalva**, Coordinadora General de Contraloría Social, Participación y Evaluación de la Secretaría de la Función Pública, como suplente del Titular de la Dependencia; el **C. José Guadalupe Huchim Aguilar**, Coordinador General de Administración de la Secretaría de Gobernación, como suplente del Titular de la Dependencia; la **C. Dulce María Alcántara Lima**, Directora General de Información Laboral de la Secretaría de Trabajo, como suplente del Titular de la Dependencia; el **C. Emilio Martínez Alvarado**, Director General de Planeación Estratégica y Desarrollo Institucional de la Secretaría de Seguridad Pública, como suplente del Titular de la Dependencia; la **C. Alejandra Bonifacio García**, Directora de Planeación y Geomática de la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial, como suplente de la Encargada de Despacho de la Dependencia; la **C. Lilia Patricia Martínez Reyes**, Directora de Desempeño Estratégico de la Secretaría de Economía, como suplente de la Titular de la Dependencia; el **C. Norman Adrián Torres Alcaraz**, Director de Planeación de la Secretaría de Infraestructura, como suplente del Titular de la Dependencia; el **C. Omar Alejandro Osés Fernández**, Director de Planeación, Seguimiento y Evaluación de la Secretaría de Igualdad Sustantiva, como suplente de la Titular de la Dependencia; el **C. Grevil Enrique Villalobos Vera**, Encargado de Despacho de la Dirección de Planeación y Programación de la Secretaría de Salud, como suplente de la Titular de la Dependencia; la **C. Georgina Cesin Andrade**, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; la **C. Susana Gabriela Carvajal Rubilar**, Encargada de Despacho de la Dirección General de la Agencia de Energía del Estado de Puebla; la **C. María Mirna Mayola Pérez Ortega**, Titular de la Unidad de Planeación, Administración y Finanzas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla como suplente del Titular de la Entidad; la **C. Alejandra Mendoza Luna**, Directora General de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Puebla, como suplente del Presidente de la Cámara; el **C. Cristóbal Coello Maceda**, Presidente Municipal de Zoquitlán; el **C. Germán Coleote Jiménez**, Presidente Municipal de Acatzingo; la **C. Georgina del Carmen Paulino Díaz**, Presidenta Municipal de Huehuetla; el **C. Giovanni González Vieyra**, Presidente Municipal de Tlachichuca; el **C. Gonzalo Oropeza García**, Presidente Municipal de Chiautla; la **C. Gloria Bravo García**, Presidenta Municipal de San Martín Totoltepec; el **C. Mario Díaz Hernández**, Presidente Municipal de Libres; la **C. Rosiceli Díaz Hernández**, Presidenta Municipal de Tlahuapan; la **C. Gabriela**



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2024 DE LA ASAMBLEA PLENARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP).

Pérez Sedano, Síndica Municipal en representación de la Presidencia Municipal de Yehualtepec; el **C. Juan José Gómez García**, Regidor de Gobernación en representación de la Presidencia Municipal de Acatlán; la **C. Ana Karen Cortés Camilo**, Secretaria General, en representación de la Presidencia Municipal de Tepexi de Rodríguez; la **C. Gloria Monterrosas González**, Secretaria del Ayuntamiento, en representación de la Presidencia Municipal de Chalchicomula de Sesma; el **C. Jesús Sánchez Reliac**, Coordinador General del Instituto Municipal de Planeación, en representación de la Presidencia Municipal de Puebla; el **C. Alejandro Montiel Rosas**, Contralor en representación de la Presidencia Municipal de Xicotepec; la **C. Ilse Rodríguez Cajero**, Directora de Planeación y Políticas Públicas, en representación de la Presidencia Municipal de Atlixco; el **C. Iván David Márquez Martínez**, Director de Planeación Municipal, en representación de la Presidencia Municipal de Huauchinango; el **C. José Antonio Chávez Jiménez**, Director del Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo Institucional en representación de la Presidencia Municipal de Tepeaca; el **C. Juan Morales Hernández**, Director de Planeación en representación de la Presidencia Municipal de Zacatlán; la **C. Maryluz Huerta Hernández** Directora de la Dirección de Información, Planeación y Proyectos Estratégicos, en representación de la Presidencia Municipal de Tehuacán; el **C. Joaquín González Cazarez**, Subdirector de Obras Públicas, en representación de la Presidencia Municipal de Tetela de Ocampo; el **C. Alfonso del Moral Castillo**, Coordinador Comercial de Agua Potable y Alcantarillado, en representación de la Presidencia Municipal de Teziutlán; la **C. América Hernández Reyes**, Coordinadora de Planeación, Evaluación y Seguimiento, en representación de la Presidencia Municipal de Zacapoaxtla; y como invitados del COPLADEP, el **C. Gonzalo Prado Alvarez**, Secretario Ejecutivo del Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla; la **C. Chareny Burguete Guillén**, Directora de Planeación, Análisis y Resultados del Poder Judicial del Estado de Puebla, como suplente del Magistrado Presidente del Consejo de la Judicatura del Estado de Puebla; la **C. Maribel Flores Sánchez**, Directora de División Escuela de Ciencias Sociales y Gobierno Región Centro-Occidente del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, como suplente de la Titular del Instituto; el **C. Mario Díaz Obrajero**, Director de Programas para MiPymes Productivas de la Secretaría de Economía Federal; el **C. José Jaime Gómez Martínez**, Titular de la Unidad de Transparencia de la Coordinación General de Comunicación y Agenda Digital, como suplente del Titular de la Coordinación; y la **C. Martha Nava Ahuactzin**, Jefa de Departamento del Comité Estatal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía en Puebla; con fundamento en los artículos 107 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 3, 13, primer párrafo, 31, fracción II y 33, fracción LXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 13, 14 y 15 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; 2, 5, fracción I, 6, fracción I y 11, fracciones XI y XCV del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas; 4, 5, fracción I, 11 y 13, fracción I de los Lineamientos para el Funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla.-----

1. BIENVENIDA, PASE DE LISTA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL -----

En desahogo del **punto uno** del Orden del Día, la **Suplente del Presidente del COPLADEP**, la C. Josefina Morales Guerrero, agradece la asistencia y da una cordial bienvenida a las personas integrantes del COPLADEP a la Segunda Sesión Ordinaria 2024 de la Asamblea Plenaria; posteriormente, consulta a la **Suplente de la Coordinadora General del COPLADEP**, la C. Venus Montes Cervantes, si se cuenta con el Quórum Legal requerido para continuar con el desahogo de la presente sesión.-----



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2024 DE LA ASAMBLEA PLENARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP).

Acto seguido, la **Suplente de la Coordinadora General del COPLADEP**, la C. Venus Montes Cervantes, informa a la **Suplente del Presidente del COPLADEP**, que existe Quórum Legal para continuar con la Segunda Sesión Ordinaria 2024 de la Asamblea Plenaria del COPLADEP.

2. APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En desahogo del **punto dos** del Orden del Día, la **Suplente de la Coordinadora General del COPLADEP**, la C. Venus Montes Cervantes, presenta el Orden del Día, el cual fue socializado con antelación en conjunto con la convocatoria.

---ORDEN DEL DÍA---

1. Bienvenida, pase de lista y declaratoria del quórum legal.
2. Apertura de la sesión y aprobación del Orden del día.
3. Seguimiento a los puntos de acuerdo de la sesión anterior.
4. Atención a la Modificación y Adecuación del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024.
5. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Logros, Avances y Resultados.
6. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo 2025.
7. Seguimiento a los Programas Derivados de la Modificación y Adecuación del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura de la sesión.

Una vez expuesto el Orden del Día, la **Suplente de la Coordinadora General del COPLADEP**, la C. Venus Montes Cervantes, somete a consideración de las personas integrantes del COPLADEP la aprobación del Orden del Día y al no haber comentarios al respecto por parte de las mismas, se procede a tomar el siguiente:

Punto de Acuerdo COPLADEP- 01/27/11/2024: Las y los integrantes del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día.

3. SEGUIMIENTO A LOS PUNTOS DE ACUERDO DE LA SESIÓN ANTERIOR

Continuando con la sesión, y en desahogo del **punto tres** del Orden del Día, la **Suplente del Presidente del COPLADEP**, la C. Josefina Morales Guerrero, solicita a la **Suplente de la Coordinadora General del COPLADEP**, la C. Venus Montes Cervantes, que presente el Seguimiento a los Puntos de Acuerdo derivados de la Primera Sesión Ordinaria 2024 de la Asamblea Plenaria del COPLADEP, llevada a cabo el pasado 25 de marzo de 2024, destacando lo siguiente:

- **Seguimiento al Punto de Acuerdo COPLADEP-02/25/03/2024:** Las y los integrantes del COPLADEP aprueban por unanimidad de votos el Informe Anual de Trabajo 2023. Se informa que, el Informe Anual de Trabajo 2023 se encuentra disponible para su consulta y descarga en el Portal de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla: <https://planeader.puebla.gob.mx/copladep>.



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2024 DE LA ASAMBLEA PLENARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP).

- **Seguimiento al Punto de Acuerdo COPLADEP-03/25/03/2024:** Las y los integrantes del COPLADEP se dan por enterados de la Guía para la elaboración de los Planes Municipales de Desarrollo y se comprometen a remitir la información correspondiente para su integración. -----
Se informa que, la Guía se encuentra disponible para su consulta y descarga en el Portal de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla: <https://planeader.puebla.gob.mx/pagina/ProgramasDerivados.html>.-----

Expuesto lo anterior, la **Suplente de la Coordinadora General del COPLADEP**, la C. Venus Montes Cervantes, procede a tomar el siguiente:-----

Punto de Acuerdo COPLADEP- 02/27/11/2024: Las y los integrantes del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla se dan por enterados del seguimiento a los acuerdos derivados de la Primera Sesión Ordinaria 2024. -----

4. ATENCIÓN A LA MODIFICACIÓN Y ADECUACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2019-2024 -----

En desahogo del **punto cuatro** del Orden del Día, la **Suplente de la Coordinadora General del COPLADEP**, la C. Venus Montes Cervantes, expone la atención brindada a la Modificación y Adecuación del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024. -----

En consecuencia comenta que, como parte del seguimiento al Plan Estatal de Desarrollo vigente, destaca el desarrollo del Sistema de Monitoreo Estatal a Programas, Proyectos y Obras, mediante el cual las Dependencias y Entidades responsables establecieron metas específicas y reportaron los avances de forma periódica. Como resultado de los 64 proyectos y programas que considera el Plan Estatal de Desarrollo, 50 se encuentran concluidos, 4 iniciados, 9 en avance y 1 no ha iniciado. -----

Desagregando la información por cada eje: -----

- **Eje 1. Justicia Social y Fortalecimiento del Estado de Derecho**, 4 proyectos y programas están concluidos, 1 fue iniciado y 1 está en avance. -----
- **Eje 2. Sostenibilidad Territorial y Desarrollo Integral**, 15 proyectos y programas están concluidos, 2 se encuentran en avance y 2 fueron iniciados. -----
- **Eje 3. Fortalecimiento del Campo e Impulso a la Economía Justa y Social**, 8 proyectos y programas están concluidos y 3 en avance. -----
- **Eje 4. Desarrollo Integral, Educación y Diversidad Cultural**, 14 proyectos y programas están concluidos, 1 iniciado y 1 en avance. -----
- **Eje 5. Transparencia, Participación Ciudadana y Combate a la Corrupción**, 9 proyectos y programas están concluidos, 1 iniciado, 1 en avance y 1 no iniciado. -----

Por otra parte, comenta que el seguimiento a los 36 indicadores que conforman el Plan Estatal de Desarrollo vigente se realiza a través del Sistema de Información para el Seguimiento a la Planeación y Evaluación del Desarrollo, destacando que hasta el momento han sido actualizados 10 indicadores, según su periodicidad. Asimismo, se ha identificado que 19 indicadores cuentan con un rango aceptable de su última medición con respecto a la meta, 10 con un rango moderado, 5 con un rango excedido de la meta y 2 insuficientes. -----



Expuesto lo anterior, la **Suplente del Presidente del COPLADEP**, la C. Josefina Morales Guerrero, procede a tomar el siguiente:-----

Punto de Acuerdo COPLADEP- 03/27/11/2024: Las y los integrantes del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla se dan por enterados de la atención a la Modificación y Adecuación del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024. --

5. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME DE LOGROS, AVANCES Y RESULTADOS -----

En desahogo del **punto cinco** del Orden del Día, la **Suplente del Presidente del COPLADEP**, la C. Josefina Morales Guerrero, solicita a la **Suplente de la Coordinadora General del COPLADEP**, la C. Venus Montes Cervantes, que exponga de manera sucinta el Informe de Logros, Avances y Resultados, toda vez que este fue socializado con antelación. -----

En uso de la voz, la **Suplente de la Coordinadora General del COPLADEP**, la C. Venus Montes Cervantes, destaca que, en el marco del Sistema Estatal de Planeación Democrática, la Asamblea Plenaria del COPLADEP celebró 11 Sesiones Ordinarias y 1 Sesión Extraordinaria durante el periodo comprendido entre 2019 y 2024, esto en cumplimiento a lo establecido por la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla y los Lineamientos para el Funcionamiento del COPLADEP. -----

En cuanto al **Seguimiento a los Órganos Auxiliares del COPLADEP**, en la Segunda Sesión Ordinaria de 2019, se inició la operación de los Subcomités Sectoriales, Especiales y Regionales con la aprobación de 14, posteriormente se agregaron 2 más en 2022, teniendo un total de 16 Subcomités; por lo que, en conjunto, sesionaron 158 ocasiones. ---

En lo referente al **Fortalecimiento de los Subcomités**, a partir de 2021 se emitieron Pautas para la organización y operación de sus sesiones; asimismo, se puso a disposición una herramienta de calendarización de las sesiones a fin de mejorar el control y seguimiento de estas. Con ello, se buscó promover la atención y seguimiento a los instrumentos de planeación, a través de los órganos auxiliares. -----

En relación con la **Planeación Estatal**, en 2019, en el marco de la Segunda Sesión Ordinaria de la Asamblea Plenaria del COPLADEP, se aprobó el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024. Posteriormente, como parte de las acciones para el fortalecimiento del proceso de planeación y derivado de un análisis al cumplimiento de los objetivos, líneas de acción y metas de este documento rector, en 2023 se realizó la Modificación y Adecuación del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, la cual fue aprobada en el mes de septiembre, en la Primera Sesión Extraordinaria de la Asamblea Plenaria del COPLADEP y publicado en el Periódico Oficial del Estado el 20 de octubre de 2023.-----

Respecto a la planeación táctica, en 2020 se elaboraron y aprobaron 101 Programas Derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2019 – 2024, en los cuales las Dependencias y Entidades determinaron las prioridades y acciones a mediano plazo para atender las directrices del Plan Estatal de Desarrollo. Sin embargo, como resultado de la Modificación y Adecuación del Plan Estatal de Desarrollo, se hizo una reestructuración a los Programas Derivados donde se determinó la elaboración de 5 sectoriales, 6 especiales, 6

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2024 DE LA ASAMBLEA PLENARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP).



institucionales y 1 de desarrollo regional. -----

En lo referente al **Programa Anual de Evaluación 2024**, hasta el momento, se han concluido 41 de 59 actividades programadas. -----

Con relación a la **Reingeniería del Sistema Estatal de Evaluación**, se rediseñó el módulo de captura de avances del Sistema Estatal de Evaluación y se realizaron actividades para el módulo de informes de evaluación. -----

Asimismo, se realizaron importantes **renovaciones al Portal de la Agenda 2030 y al Portal de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla**, a fin proporcionar información relevante y herramientas que fortalezcan los procesos de planeación estatal y municipal, destacando la incorporación de mecanismos de comunicación directa con las personas que visitan estos portales. -----

En el tema de **Planeación Municipal**, se integraron para las administraciones 2021-2024 y 2024-2027, las Guías para la Elaboración de los Planes Municipales de Desarrollo, como herramientas metodológicas dirigidas a los Ayuntamientos. -----

Además, se desarrolló la metodología para la elaboración del **Índice SEATI**, con el objetivo de generar una herramienta que permitiera identificar y comparar las principales brechas de desigualdad que afectan el desarrollo estructural de las regiones del estado de Puebla y de esta manera fortalecer el proceso de toma de decisiones, en particular la vinculada a la inversión pública en el Estado. -----

Por otro lado, en 2023 se elaboró el **Informe Subnacional Voluntario del Estado de Puebla**, documento en el cual se presentaron los principales avances y retos para la implementación de la Agenda 2030 en la entidad. Con ello, Puebla se convirtió en la séptima entidad a nivel nacional en integrar un documento de esta naturaleza. -----

Desde 2021, se han llevado 4 ediciones de la **Semana del Desarrollo Sostenible**, proyecto que buscó visibilizar y difundir la implementación de la Agenda 2030 en Puebla. -----

Una vez expuesto lo anterior, la **Suplente de la Coordinadora General del COPLADEP**, la C. Venus Montes Cervantes, somete a consideración de las personas integrantes del COPLADEP la aprobación del Informe de Logros, Avances y Resultados, y al no haber comentarios al respecto por parte de las mismas, se procede a tomar el siguiente: -----

Punto de Acuerdo COPLADEP- 04/27/11/2024: Las y los integrantes del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla aprueban por unanimidad de votos el Informe de Logros, Avances y Resultados. -----

6. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2025 -----

Continuando con el **punto seis** del Orden del Día, la **Suplente del Presidente del COPLADEP**, la C. Josefina Morales Guerrero, solicita a la **Suplente de la Coordinadora General del COPLADEP**, la C. Venus Montes Cervantes, que aborde el punto en cuestión. -----

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2024 DE LA ASAMBLEA PLENARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP).



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2024 DE LA ASAMBLEA PLENARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP).

Al respecto, la **Suplente de la Coordinadora General del COPLADEP**, la C. Venus Montes Cervantes, hace del conocimiento a los integrantes del Comité que el Programa consta de 4 temáticas y 11 actividades. -----

La temática relacionada con la **Operación del COPLADEP** se integra por las actividades: -----

- Sesiones de la Asamblea Plenaria del COPLADEP. -----
- Acompañamiento a las Sesiones de los Órganos Auxiliares del COPLADEP. -----
- Informe Anual de Trabajo 2025. -----
- Programa Anual de Trabajo 2026. -----

La temática de **Planeación Estratégica** cuenta con las actividades de: -----

- Integración del Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030. -----
- Integración de los Programas Derivados del Plan Estatal de Desarrollo. -----
- Seguimiento a los Proyectos Estratégicos e Indicadores establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo. -----
- Acompañamiento Municipal. -----

Para la temática de **Desarrollo Sostenible** cuenta con la actividad: -----

- Incorporación del enfoque de desarrollo sostenible en el estado. -----

Finalmente, la temática de **Control y Seguimiento** tiene las actividades: -----

- Programa Anual de Evaluación, y -----
- Evaluación de Programas Derivados. -----

Una vez presentado lo anterior, la **Suplente de la Coordinadora General del COPLADEP**, la C. Venus Montes Cervantes, señala que este programa puede estar sujeto a cambio por la próxima administración y posteriormente somete a consideración de las personas integrantes del COPLADEP la aprobación del **Programa Anual de Trabajo 2025**, y al no tener negativa por parte de los mismos, se procede a tomar el siguiente: -----

Punto de Acuerdo COPLADEP- 05/27/11/2024: Las y los integrantes del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla aprueban por unanimidad de votos el Programa Anual de Trabajo 2025. -----

7. SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS DERIVADOS DE LA MODIFICACIÓN Y ADECUACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2019-2024 -----

En desahogo del **punto siete** del Orden del Día, la **Suplente del Presidente del COPLADEP**, la C. Josefina Morales Guerrero, le solicita a la **Suplente de la Coordinadora General del COPLADEP**, la C. Venus Montes Cervantes, que informe sobre el Seguimiento a los Programas Derivados de la Modificación y Adecuación del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024. -----

Al respecto, se hace del conocimiento de las personas integrantes del Comité que, en el Segundo Transitorio de la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social y el Segundo Transitorio de la Ley para las Personas con Discapacidad del Estado de Puebla, se determinó la extinción del Instituto de la Discapacidad del Estado de Puebla como organismo público descentralizado del Gobierno del Estado. -----

Por tal motivo, ya no se dará seguimiento al Programa Derivado del cual era responsable dicho Instituto, quedando este únicamente disponible para consulta en el Portal de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla. -----



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2024 DE LA ASAMBLEA PLENARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP).

Cabe señalar que, toda vez que el Tercero Transitorio de la Ley para las Personas con Discapacidad del Estado de Puebla, establece que a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla (SEDIF), continuará realizando las acciones a cargo del extinto Instituto, ya que el SEDIF cuenta con un Programa Institucional que contempla una temática enfocada en la atención de las personas con discapacidad. -----

Por otra parte, por medio del Subcomité Especial de Gobierno Democrático, Innovador y Transparente, coordinado por la Secretaría de Administración, se solicitó la baja del indicador denominado **Ranking del Subíndice de Gobiernos Eficientes y Eficaces**, el cual se analizó como viable, puesto que la reestructura del Instituto Mexicano para la Competitividad solo conserva 2 de los 5 componentes de su estructura. Por lo que su histórico se conservará en el Sistema de Información para el Seguimiento a la Planeación y Evaluación del Desarrollo, pero ya no habrá alguna actualización posterior. -----

Una vez expuesto lo anterior, la **Suplente de la Coordinadora General del COPLADEP**, la C. Venus Montes Cervantes, procede a tomar el siguiente:-----

Punto de Acuerdo COPLADEP- 06/27/11/2024: Las y los integrantes del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla se dan por enterados del seguimiento a los Programas Derivados de la Modificación y Adecuación del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024. -----

8. ASUNTOS GENERALES -----

En desahogo del **punto ocho** del Orden del Día, la **Suplente del Presidente del COPLADEP**, la C. Josefina Morales Guerrero, le solicita a la **Suplente de la Coordinadora General del COPLADEP**, la C. Venus Montes Cervantes, que comente acerca de la Guía para la Evaluación de Planes Municipales de Desarrollo. -----

Acto seguido, la **Suplente de la Coordinadora General del COPLADEP**, la C. Venus Montes Cervantes, expone que el objetivo de la Guía es proporcionar métodos, técnicas y herramientas que apoyen a los municipios en la evaluación de sus planes municipales, fomentando un análisis riguroso de los resultados obtenidos, la identificación de áreas de oportunidad y la formulación de recomendaciones prácticas para su implementación. -----

Asimismo, esta guía busca: -----

- Establecer pasos, criterios y métodos para la evaluación de los planes municipales de desarrollo. -----
- Ofrecer un instrumento que permita planificar y llevar a cabo evaluaciones periódicas, asegurando una retroalimentación continua en el proceso de planeación local. -----
- Proponer técnicas para analizar el diseño, el proceso de implementación de las acciones y la valoración de los resultados alcanzados por los planes municipales de desarrollo. -----
- Promover la aplicación de métodos que generen hallazgos significativos y recomendaciones prácticas para fortalecer la gestión municipal. -----

Es importante destacar que, este documento es único en su tipo en el estado, y proporciona a los municipios una guía clara para la ejecución de los pasos más relevantes en la realización de evaluaciones periódicas de los planes municipales, ofreciendo una base sólida para generar instrumentos que permitan a la ciudadanía conocer el grado de -----



cumplimiento de los objetivos, metas y estrategias de la administración. Además, promueve la mejora continua en la ejecución de políticas públicas y programas, asegurando mayor eficiencia y transparencia en la gestión municipal. -----

Una vez presentado lo anterior, la **Suplente del Presidente del COPLADEP**, la C. Josefina Morales Guerrero, reitera su agradecimiento a las y los integrantes, personas invitadas, representantes de los diferentes sectores y a las autoridades municipales que han participado en este Comité, ya que los resultados alcanzados son el reflejo de la suma de esfuerzos y del compromiso de todas y todos. -----

9. CLAUSURA DE LA SESIÓN -----

Finalmente, la **Suplente del Presidente del COPLADEP**, la C. Josefina Morales Guerrero, da lectura a los acuerdos de la sesión: -----

- **Punto de Acuerdo COPLADEP-01/27/11/2024:** Las y los integrantes del COPLADEP aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día. -----
- **Punto de Acuerdo COPLADEP-02/27/11/2024:** Las y los integrantes del COPLADEP se dan por enterados del seguimiento a los acuerdos derivados de la Primera Sesión Ordinaria 2024. -----
- **Punto de Acuerdo COPLADEP-03/27/11/2024:** Las y los integrantes del COPLADEP se dan por enterados de la atención a la Modificación y Adecuación del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024. -----
- **Punto de Acuerdo COPLADEP-04/27/11/2024:** Las y los integrantes del COPLADEP aprueban por unanimidad de votos el Informe de Logros, Avances y Resultados. -----
- **Punto de Acuerdo COPLADEP-05/27/11/2024:** Las y los integrantes del COPLADEP aprueban por unanimidad el Programa Anual de Trabajo 2025. -----
- **Punto de Acuerdo COPLADEP-06/27/11/2024:** Las y los integrantes del COPLADEP se dan por enterados del seguimiento a los Programas Derivados de la Modificación y Adecuación del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024. -----

Asimismo, informa que se dio cumplimiento al Orden del Día y al no haber más puntos que desahogar, agradece la asistencia y participación de las personas integrantes del COPLADEP, por lo que, siendo las 14:28 horas, declara clausurada la Segunda Sesión Ordinaria 2024 de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla. -----

Se levanta la presente acta y se anexan los formatos de firma, como constancia para los efectos legales correspondientes. -----

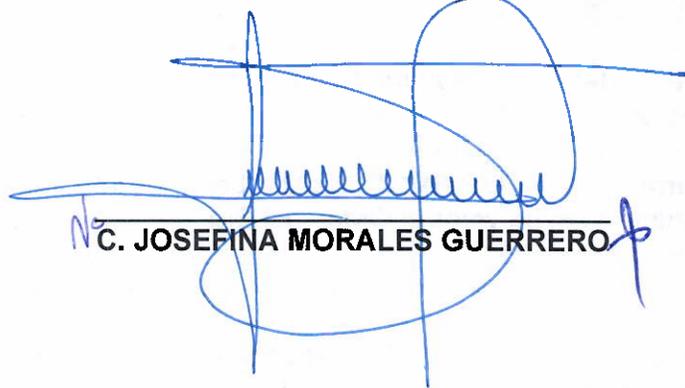
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2024 DE LA ASAMBLEA PLENARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP).

4



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2024 DE LA ASAMBLEA PLENARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP).

**SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
COMO SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COPLADEP**


C. JOSEFINA MORALES GUERRERO

**SUBSECRETARIA DE PLANEACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
Y FINANZAS COMO SUPLENTE DE LA
COORDINADORA GENERAL DEL
COPLADEP**


C. VENUS MONTES CERVANTES

**DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y
DESARROLLO DE LA SECRETARÍA
DE PLANEACIÓN Y FINANZAS COMO
SUPLENTE DE LA SECRETARIA
TÉCNICA DEL COPLADEP**

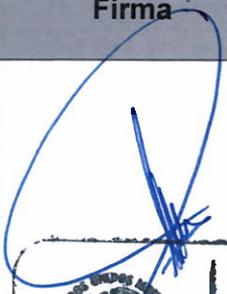

C. ELIZABETH LARA TAYLOR

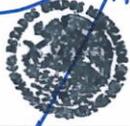
LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS ES PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2024 DE LA ASAMBLEA PLENARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2024.

Apartado de Firmas del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2024 de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)

Asunto	Las personas integrantes del COPLADEP declaran aprobados los puntos de acuerdo y el acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2024 de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla.		
Fecha	Hora de Inicio	Hora de finalización	Acta No.
27/11/2024	14:06 horas	14:28 horas	COPLADEP/02/2024

Datos de la persona Integrante

Nombre Completo	Cargo Dentro de la Asamblea Plenaria	Cargo dentro de su Institución	Firma
José Guadalupe Huchim Aguilar	Vocal Suplente	Coordinador General de Administración de la Secretaría de Gobernación	


SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2 fracción V y 3 fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 13, 14, y 15 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; 3, 24, 31, fracción II y 33 fracción LXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 2, 5 fracción I, 6 fracción I y 11 fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas; 4, 5 fracción I, 11 y 13 de los Lineamientos para el funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP).

Apartado de Firmas del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2024 de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)

Asunto	Las personas integrantes del COPLADEP declaran aprobados los puntos de acuerdo y el acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2024 de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla.		
Fecha	Hora de Inicio	Hora de finalización	Acta No.
27/11/2024	14:06 horas	14:28 horas	COPLADEP/02/2024

Datos de la persona Integrante

Nombre Completo	Cargo Dentro de la Asamblea Plenaria	Cargo dentro de su Institución	Firma
C. Hugo Cuellar Pérez	Vocal Vocal Suplente Invitado (a)	Encargado de Despacho de la Subsecretaría de Desarrollo Rural	

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2 fracción V y 3 fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 13, 14, y 15 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; 3, 24, 31, fracción II y 33 fracción LXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 2, 5 fracción I, 6 fracción I y 11 fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas; 4, 5 fracción I, 11 y 13 de los Lineamientos para el funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP).

Apartado de Firmas del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2024 de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)

Asunto	Las personas integrantes del COPLADEP declaran aprobados los puntos de acuerdo y el acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2024 de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla.		
Fecha	Hora de Inicio	Hora de finalización	Acta No.
27/11/2024	14:06 horas	14:28 horas	COPLADEP/02/2024

Datos de la persona Integrante

Nombre Completo	Cargo Dentro de la Asamblea Plenaria	Cargo dentro de su Institución	Firma
Nguyen Enrique Glockner Corte	Vocal Vocal Suplente Invitado (a)	Secretario de Cultura	

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2 fracción V y 3 fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 13, 14, y 15 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; 3, 24, 31, fracción II y 33 fracción LXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 2, 5 fracción I, 6 fracción I y 11 fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas; 4, 5 fracción I, 11 y 13 de los Lineamientos para el funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP).

Apartado de Firmas del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2024 de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)

Asunto	Las personas integrantes del COPLADEP declaran aprobados los puntos de acuerdo y el acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2024 de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla.		
Fecha	Hora de Inicio	Hora de finalización	Acta No.
27/11/2024	14:06 horas	14:28 horas	COPLADEP/02/2024

Datos de la persona Integrante

Nombre Completo	Cargo Dentro de la Asamblea Plenaria	Cargo dentro de su Institución	Firma
Lilia Patricia Martínez Reyes	Vocal Suplente	Directora de Desempeño Estratégico de la Secretaría de Economía	

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2 fracción V y 3 fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 13, 14, y 15 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; 3, 24, 31, fracción II y 33 fracción LXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 2, 5 fracción I, 6 fracción I y 11 fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas; 4, 5 fracción I, 11 y 13 de los Lineamientos para el funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP).

Apartado de Firmas del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2024 de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)

Asunto	Las personas integrantes del COPLADEP declaran aprobados los puntos de acuerdo y el acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2024 de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla.		
Fecha	Hora de Inicio	Hora de finalización	Acta No.
27/11/2024	14:06 horas	14:28 horas	COPLADEP/02/2024

Datos de la persona Integrante

Nombre Completo	Cargo Dentro de la Asamblea Plenaria	Cargo dentro de su Institución	Firma
Erika Elizabeth Liévano Grijalva	Vocal Vocal Suplente Invitado (a)	Coordinadora General de Contraloría Social, Participación y Evaluación	

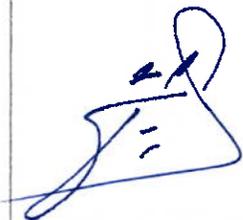
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2 fracción V y 3 fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 13, 14, y 15 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; 3, 24, 31, fracción II y 33 fracción LXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 2, 5 fracción I, 6 fracción I y 11 fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas; 4, 5 fracción I, 11 y 13 de los Lineamientos para el funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP).



Apartado de Firmas del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2024 de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)

Asunto	Las personas integrantes del COPLADEP declaran aprobados los puntos de acuerdo y el acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2024 de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla.		
Fecha	Hora de Inicio	Hora de finalización	Acta No.
27/11/2024	14:06 horas	14:28 horas	COPLADEP/02/2024

Datos de la persona Integrante

Nombre Completo	Cargo Dentro de la Asamblea Plenaria	Cargo dentro de su Institución	Firma
Norman Adrián Torres Alcaraz	Representante de la Secretaría de Infraestructura en suplencia del Titular	Director de Planeación de la Secretaría de Infraestructura	

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2 fracción V y 3 fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 13, 14, y 15 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; 3, 24, 31, fracción II y 33 fracción LXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 2, 5 fracción I, 6 fracción I y 11 fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas; 4, 5 fracción I, 11 y 13 de los Lineamientos para el funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP).

Apartado de Firmas del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2024 de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)

Asunto	Las personas integrantes del COPLADEP declaran aprobados los puntos de acuerdo y el acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2024 de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla.		
Fecha	Hora de Inicio	Hora de finalización	Acta No.
27/11/2024	14:06 horas	14:28 horas	COPLADEP/02/2024

Datos de la persona Integrante

Nombre Completo	Cargo Dentro de la Asamblea Plenaria	Cargo dentro de su Institución	Firma
Alejandra Bonifacio García	Vocal Suplente	Directora de Planeación y Geomática de la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial	

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2 fracción V y 3 fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 13, 14, y 15 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; 3, 24, 31, fracción II y 33 fracción LXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 2, 5 fracción I, 6 fracción I y 11 fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas; 4, 5 fracción I, 11 y 13 de los Lineamientos para el funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP).

Apartado de Firmas del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2024 de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)

Asunto	Las personas integrantes del COPLADEP declaran aprobados los puntos de acuerdo y el acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2024 de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla.		
Fecha	Hora de Inicio	Hora de finalización	Acta No.
27/11/2024	14:06 horas	14:28 horas	COPLADEP/02/2024

Datos de la persona Integrante

Nombre Completo	Cargo Dentro de la Asamblea Plenaria	Cargo dentro de su Institución	Firma
María Fernanda García Reyes	Vocal	Encargada de Despacho de la Subsecretaría de Movilidad y Seguridad Vial de la Secretaría de Movilidad y Transporte	<i>Comé M.F. García Reyes</i>

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2 fracción V y 3 fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 13, 14, y 15 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; 3, 24, 31, fracción II y 33 fracción LXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 2, 5 fracción I, 6 fracción I y 11 fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas; 4, 5 fracción I, 11 y 13 de los Lineamientos para el funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP).

Apartado de Firmas del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2024 de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)

Asunto	Las personas integrantes del COPLADEP declaran aprobados los puntos de acuerdo y el acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2024 de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla.		
Fecha	Hora de Inicio	Hora de finalización	Acta No.
27/11/2024	14:06 horas	14:28 horas	COPLADEP/02/2024

Datos de la persona Integrante

Nombre Completo	Cargo Dentro de la Asamblea Plenaria	Cargo dentro de su Institución	Firma
Emilio Martínez Alvarado	Vocal Suplente	Director General de Planeación Estratégica y Desarrollo Institucional de la Secretaría de Seguridad Pública	

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2 fracción V y 3 fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 13, 14, y 15 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; 3, 24, 31, fracción II y 33 fracción LXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 2, 5 fracción I, 6 fracción I y 11 fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas; 4, 5 fracción I, 11 y 13 de los Lineamientos para el funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP).

Apartado de Firmas del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2024 de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)

Asunto	Las personas integrantes del COPLADEP declaran aprobados los puntos de acuerdo y el acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2024 de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla.		
Fecha	Hora de Inicio	Hora de finalización	Acta No.
27/11/2024	14:06 horas	14:28 horas	COPLADEP/02/2024

Datos de la persona Integrante

Nombre Completo	Cargo Dentro de la Asamblea Plenaria	Cargo dentro de su Institución	Firma
Dulce María Alcántara Lima	Vocal Suplente	Directora General de Información Laboral de la Secretaría de Trabajo	

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2 fracción V y 3 fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 13, 14, y 15 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; 3, 24, 31, fracción II y 33 fracción LXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 2, 5 fracción I, 6 fracción I y 11 fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas; 4, 5 fracción I, 11 y 13 de los Lineamientos para el funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP).

Apartado de Firmas del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2024 de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)

Asunto	Las personas integrantes del COPLADEP declaran aprobados los puntos de acuerdo y el acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2024 de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla.		
Fecha	Hora de Inicio	Hora de finalización	Acta No.
27/11/2024	14:06 horas	14:28 horas	COPLADEP/02/2024

Datos de la persona Integrante

Nombre Completo	Cargo Dentro de la Asamblea Plenaria	Cargo dentro de su Institución	Firma
Georgina Cesín Andrade	Invitada	Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2 fracción V y 3 fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 13, 14, y 15 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; 3, 24, 31, fracción II y 33 fracción LXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 2, 5 fracción I, 6 fracción I y 11 fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas; 4, 5 fracción I, 11 y 13 de los Lineamientos para el funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP).

Apartado de Firmas del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2024 de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)

Asunto	Las personas integrantes del COPLADEP declaran aprobados los puntos de acuerdo y el acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2024 de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla.		
Fecha	Hora de Inicio	Hora de finalización	Acta No.
27/11/2024	14:06 horas	14:28 horas	COPLADEP/02/2024

Datos de la persona Integrante

Nombre Completo	Cargo Dentro de la Asamblea Plenaria	Cargo dentro de su Institución	Firma
Gabriela Carvajal Rubilar	Vocal	Encargada de la Dirección General de la Agencia de Energía del Estado de Puebla	

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2 fracción V y 3 fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 13, 14, y 15 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; 3, 24, 31, fracción II y 33 fracción LXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 2, 5 fracción I, 6 fracción I y 11 fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas; 4, 5 fracción I, 11 y 13 de los Lineamientos para el funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP).

Apartado de Firmas del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2024 de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)

Asunto	Las personas integrantes del COPLADEP declaran aprobados los puntos de acuerdo y el acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2024 de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla.		
Fecha	Hora de Inicio	Hora de finalización	Acta No.
27/11/2024	14:06 horas	14:28 horas	COPLADEP/02/2024

Datos de la persona invitada

Nombre Completo	Cargo Dentro de la Asamblea Plenaria	Cargo dentro de su Institución	Firma
C. Gonzalo Prado Alvarez	Invitado	Secretario Ejecutivo del Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla	

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2 fracción V y 3 fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 13, 14, y 15 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; 3, 24, 31, fracción II y 33 fracción LXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 2, 5 fracción I, 6 fracción I y 11 fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas; 4, 5 fracción I, 11 y 13 de los Lineamientos para el funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP).

Apartado de Firmas del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2024 de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)

Asunto	Las personas integrantes del COPLADEP declaran aprobados los puntos de acuerdo y el acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2024 de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla.		
Fecha	Hora de Inicio	Hora de finalización	Acta No.
27/11/2024	14:06 horas	14:28 horas	COPLADEP/02/2024

Datos de la persona Integrante

Nombre Completo	Cargo Dentro de la Asamblea Plenaria	Cargo dentro de su Institución	Firma
Maribel Flores Sánchez	Vocal Vocal Suplente Invitado (a)	Cargo e Institución	

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2 fracción V y 3 fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 13, 14, y 15 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; 3, 24, 31, fracción II y 33 fracción LXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 2, 5 fracción I, 6 fracción I y 11 fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas; 4, 5 fracción I, 11 y 13 de los Lineamientos para el funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP).

Apartado de Firmas del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2024 de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)

Asunto	Las personas integrantes del COPLADEP declaran aprobados los puntos de acuerdo y el acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2024 de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla.		
Fecha	Hora de Inicio	Hora de finalización	Acta No.
27/11/2024	14:06 horas	14:28 horas	COPLADEP/02/2024

Datos de la persona Integrante

Nombre Completo	Cargo Dentro de la Asamblea Plenaria	Cargo dentro de su Institución	Firma
Martha Nava Ahuactzin	Vocal Suplente	Jefa de Departamento de Comité Estatal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía en Puebla	

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2 fracción V y 3 fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 13, 14, y 15 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; 3, 24, 31, fracción II y 33 fracción LXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 2, 5 fracción I, 6 fracción I y 11 fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas; 4, 5 fracción I, 11 y 13 de los Lineamientos para el funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP).

Apartado de Firmas del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2024 de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)

Asunto	Las personas integrantes del COPLADEP declaran aprobados los puntos de acuerdo y el acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2024 de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla.		
Fecha	Hora de Inicio	Hora de finalización	Acta No.
27/11/2024	14:06 horas	14:28 horas	COPLADEP/02/2024

Datos de la persona Integrante

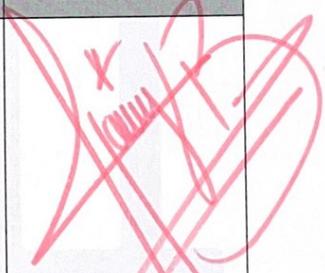
Nombre Completo	Cargo Dentro de la Asamblea Plenaria	Cargo dentro de su Institución	Firma
Dra. Alejandra Mendoza Luna	Vocal Vocal Suplente Invitado (a)	Directora General	

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2 fracción V y 3 fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 13, 14, y 15 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; 3, 24, 31, fracción II y 33 fracción LXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 2, 5 fracción I, 6 fracción I y 11 fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas; 4, 5 fracción I, 11 y 13 de los Lineamientos para el funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP).

Apartado de Firmas del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2024 de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)

Asunto	Las personas integrantes del COPLADEP declaran aprobados los puntos de acuerdo y el acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2024 de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla.		
Fecha	Hora de Inicio	Hora de finalización	Acta No.
27/11/2024	14:06 horas	14:28 horas	COPLADEP/02/2024

Datos de la persona Integrante

Nombre Completo	Cargo Dentro de la Asamblea Plenaria	Cargo dentro de su Institución	Firma
Chareny Burguete Guillén	Vocal Suplente del Poder Judicial del Estado de Puebla	Directora de Planeación, Análisis y Resultados	

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2 fracción V y 3 fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 13, 14, y 15 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; 3, 24, 31, fracción II y 33 fracción LXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 2, 5 fracción I, 6 fracción I y 11 fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas; 4, 5 fracción I, 11 y 13 de los Lineamientos para el funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP).

Apartado de Firmas del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2024 de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)

Asunto	Las personas integrantes del COPLADEP declaran aprobados los puntos de acuerdo y el acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2024 de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla.		
Fecha	Hora de Inicio	Hora de finalización	Acta No.
27/11/2024	14:06 horas	14:28 horas	COPLADEP/02/2024

Datos de la persona Integrante

Nombre Completo	Cargo Dentro de la Asamblea Plenaria	Cargo dentro de su Institución	Firma
C. Iván David Márquez Martínez	Vocal Vocal Suplente	Director de Planeación Municipal. Presidencia Municipal de Huauchinango	

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2 fracción V y 3 fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 13, 14, y 15 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; 3, 24, 31, fracción II y 33 fracción LXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 2, 5 fracción I, 6 fracción I y 11 fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas; 4, 5 fracción I, 11 y 13 de los Lineamientos para el funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP).

Apartado de Firmas del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2024 de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)

Asunto	Las personas integrantes del COPLADEP declaran aprobados los puntos de acuerdo y el acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2024 de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla.		
Fecha	Hora de Inicio	Hora de finalización	Acta No.
27/11/2024	14:06 horas	14:28 horas	COPLADEP/02/2024

Datos de la persona Integrante

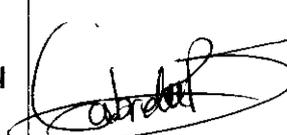
Nombre Completo	Cargo Dentro de la Asamblea Plenaria	Cargo dentro de su Institución	Firma
Germán Coleote Jiménez	Vocal Vocal Suplente Invitado (a)	Presidente Municipal de Acatzingo	

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2 fracción V y 3 fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 13, 14, y 15 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; 3, 24, 31, fracción II y 33 fracción LXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 2, 5 fracción I, 6 fracción I y 11 fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas; 4, 5 fracción I, 11 y 13 de los Lineamientos para el funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP).

Apartado de Firmas del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2024 de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)

Asunto	Las personas integrantes del COPLADEP declaran aprobados los puntos de acuerdo y el acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2024 de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla.		
Fecha	Hora de Inicio	Hora de finalización	Acta No.
27/11/2024	14:06 horas	14:28 horas	COPLADEP/02/2024

Datos de la persona Integrante

Nombre Completo	Cargo Dentro de la Asamblea Plenaria	Cargo dentro de su Institución	Firma
Gabriela Pérez Sedano	Vocal Suplente	Síndico Municipal de Yehualtepec	

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2 fracción V y 3 fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 13, 14, y 15 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; 3, 24, 31, fracción II y 33 fracción LXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 2, 5 fracción I, 6 fracción I y 11 fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas; 4, 5 fracción I, 11 y 13 de los Lineamientos para el funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP).